



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2013/2016 /

COLINA, 22 de Septiembre de 2016.

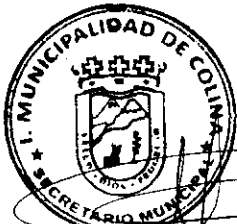
VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1959/2016 de fecha 15 de Septiembre de 2016, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 06 de Septiembre de 2016, suscrito con la empresa Juan Carlos Moeckel Limitada, para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento Cancha de Fútbol El Colorado", ID-2686-45-LR16. 2) Decreto Alcaldicio N° E-155/2016 de fecha 04 de Enero de 2016, mediante el cual se contrata a Honorarios a don Rodrigo Catalá Matjasic. 3) Memorandum N° 432/16 de fecha 22 de Septiembre de 2016, de la Directora de Obras Municipales (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de Inspector Técnico de Obra a don Rodrigo Catalá Matjasic, del Proyecto antes individualizado; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Designase Inspector Técnico de Obra, a don **RODRIGO CATALA MATJASIC**, funcionario contratado a honorarios, del Proyecto que a continuación se individualiza:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA EL CONTRATO
01	"Mejoramiento Cancha de Fútbol El Colorado", ID-2686-45-LR16	N° E-1959/2016 de fecha 15 de Septiembre de 2016, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 06 de Septiembre de 2016, suscrito con la empresa Juan Carlos Moeckel Limitada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/APC/ACA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)